CONTRA LA TRATA Y SUS NUEVAS FORMAS DE ESCLAVITUD

Detectamos que necesitamos, toda la sociedad, conocer más sobre los procesos de la trata, para sensibilizarnos de manera que podamos irla erradicando, proteger a las personas que se ven envueltas en ella, especialmente nuestras niñas/os y jóvenes. Por ello, le hemos pedido a Marisa Cabeza que nos explique en qué consiste la trata de personas y su acción en el equipo del Departamento de Trata de Personas de la Conferencia Episcopal Española:

En 2022 el Departamento de Trata de Personas de la Conferencia Episcopal Española (CEE) me ofreció la posibilidad de colaborar en un equipo de trabajo formado por entidades de ámbito eclesial implicado en acompañamiento a víctimas y supervivientes, promoviendo la creación de espacios de acogida en las diócesis y trabajando por la sensibilización, elaborando materiales y recursos formativos y organizando actividades y acciones de incidencia sociopolítica con motivo de los días destacados: Día europeo y Día mundial contra la trata, 18 de octubre y 30 de julio respectivamente, y la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata, 8 de febrero, día de Santa Josefina Bakhita.

El objetivo de estos días es generar conciencia sobre este delito, denunciarlo y promover la protección de los derechos de las víctimas. La Organización Internacional del Trabajo y la Organización Internacional para las Migraciones y Walk Free de las Naciones Unidas estimó que 50 millones de personas vivían en “esclavitud moderna”. Esto supone un aumento de 10 millones de personas en sólo cinco años.

Después de dos años de formación y trabajando en la delegación los materiales que la CEE nos ha facilitado, hemos descubierto el gran drama de la Trata de Personas que nos ha llevado a la Delegación de Migraciones de la Diócesis de Zaragoza a informar y formar en la medida de nuestras posibilidades a profesores, padres, madres y catequistas en una primera fase, para pasar a los niños y jóvenes después.

Algunas formas que adquiere la esclavitud en el siglo XXI y afecta a la población más vulnerable del planeta son: explotación sexual, trabajo forzado, matrimonio forzado, servidumbre por deudas, mendicidad, niños soldados, venta y explotación de niños, venta de órganos…

Por lo general, la ciudadanía sabe muy poco de la Trata, piensa que es cosa de otros países, pero hoy sabemos que está delante de nosotros, aunque no haya esa consciencia. Puede estar en los distintos ámbitos donde desarrollamos nuestra vida cotidiana, tiendas, gimnasios, agricultura, servicio doméstico, nuestro vecindario…

Desde esta realidad que estamos viviendo, en el ámbito eclesial y en colaboración con otras organizaciones, apostamos por **dar a conocer** la realidad de la trata con fines de explotación sexual, **comprender el contexto en el que opera, las causas, las consecuencias, los recursos y aumentar la conciencia en la sociedad** sobre la grave vulneración de derechos que supone, así como prevenir su existencia. Lo vamos a hacer **aportando información** que contrarreste mitos y estigmatización, así como sobre la **grave vulneración de derechos humanos** que

implica cualquier tipo de explotación, **promoviendo la sensibilización y prevención** en personas con situación de vulnerabilidad, p**ara minimizar los riesgos** que implican los nuevos medios de captación de la infancia y juventud a través de las redes sociales.

La Trata de Seres Humanos constituye una violación severa de la dignidad y la libertad de la persona, y una forma grave de delincuencia.

Entendemos por Trata **"la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas**, recurriendo a **la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción**, **al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad** o a la concesión o recepción de **pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra**, con fines de explotación. La explotación incluye, como mínimo, la derivada de la prostitución y de otras formas de explotación sexual incluida la pornografía, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la mendicidad, las actividades delictivas y la extracción de órganos corporales".

En este momento, me parece importante centrarnos en las nuevas formas de captación establecidas a partir de la COVID 19

Desde la pandemia los tratantes tienen una nueva forma de captación y prostitución.

Han contado con una serie de ventajas: facilidad de acceso de las personas con una participación muy activa entre la infancia, los jóvenes y personas vulnerables.

Hay muchos ejemplos que nos muestran la intimidación, el engaño y la violencia:

LOVERBOY (a través de falsas identidades, anonimato, chantajes…), ***SEXTING*** (por medio del envío y recepción de imágenes, con contenido sexual a través de internet, móvil). ***SUGARBABY*** (por lo general jóvenes universitarias con pocos ingresos para compañía y servicios sexuales) y ***SUGARDADDY*** (hombre en edad madura con un nivel económico alto y demandante de servicios sexuales).

El ***GROOMING*** y, en su evolución digital, el ***ONLINE GROOMING,*** que es el acoso y abuso sexual *online* por parte de **un adulto que se pone en contacto con un niño, niña o adolescente** con el fin de ganarse poco a poco su confianza **para luego involucrarle en una actividad sexual**. Esta práctica tiene diferentes niveles de interacción y peligro: desde hablar de sexo y conseguir material íntimo, hasta llegar a mantener un encuentro sexual.

Se trata de un **proceso en el que se produce un vínculo de confianza** entre la víctima y el acosador. Éste intenta **aislar poco a poco al menor**, y lo consigue desprendiéndolo de su red

de apoyo (familiares, profesores, amigos, etc.) y generando un ambiente de secretismo e intimidad.

En el caso del ***online grooming*** **el abusador** envía, a través de un medio tecnológico, material sexual al niño o niña. Además, **se suele hacer pasar por menor** y adapta el lenguaje a la edad de la víctima. Es una violencia igual de real que la física, de la que es muy difícil huir.

Podemos ver algunos ejemplos de las formas y procesos de captación en estos videos: https://youtu.be/-uvrD lnc4 o también estos dos de México y Argentina, respectivamente: https://www.youtube.com/watch?v=p9EFcGVEADE ; https://www.youtube.com/watch?v=46MrDDowGx8 .

Niñas, niños y adolescentes están en constante peligro cada vez que se descargan una aplicación, juegan a un juego online, suben fotos a sus redes.... y es muy difícil que los padres sepan qué riesgos corren sus hijos, y lo peor, cómo actuar ante ellos.

Facebook, Instagram o Whatsapp son algunas de las redes sociales más habituales para iniciar contacto con menores. Todo empieza por un simple saludo. Sin darse cuenta comienzan a dar información relevante y con el tiempo se convierte en una petición de imágenes con el fin de manipular o chantajear. Chicos y chicas pueden ser víctimas de Grooming.

En este contexto global, el proyecto que Joaquina comenzó el 26 de febrero de 1826 de educar, sanar y liberar a las personas más vulnerables, hoy sigue vivo y como Familia Vedruna, seguimos trabajando en la educación para prevenir, sanando las heridas tanto físicas como psicológicas y emocionales y liberando a las personas de las esclavitudes, como es la trata de personas, que hoy en día con tanta impunidad, se están llevando a cabo en nuestros entornos más cercanos. E igualmente seguimos participando con la oración y la acción, para hacer, entre todas, una sociedad más justa. La fraternidad nos compromete a seguir a Jesús y a abrazar las necesidades de todos los pueblos como ella nos enseñó.

Marisa Cabeza
Laica Vedruna